

Fuerza Popular dice que Juntos por el Perú busca anular en total unas 2 300 actas electorales



927 022744
984 112011
084-205208



Diario
EL SOL
del Cusco

S/ 1.00

Cusco, viernes 12 de junio del 2026

Año: CXXIV

Nº 39,431

Miembro de la Asociación Nacional de Anunciantes del Perú

Desde el 13 de mayo
Emiten alerta en Cusco
por la desaparición de
turista estadounidense

Hiram Bingham bajo sospecha

- ▲ La Fiscalía Penal de Urubamba ha iniciado una investigación sobre la licitación considerada más polémica en toda la región
- ▲ El MP y la Policía están llevando a cabo investigaciones relacionadas con una posible falsedad ideológica y abuso de autoridad debido a la emisión de un documento que podría ser falso

Suspenden Festival de Q'eswachaka 2026 por falta de renovación del puente histórico



Lo más desafortunado es que la infracción aparentemente fue llevada a cabo por los mismos funcionarios de Ronald Vera, quienes, una vez más, actuaron en perjuicio de su propia comuna



Contraloría detecta irregularidades en la Expo Cusco Huancaro 2025



Presunto feminicida de Rosa Candia se entregó a las autoridades



LOS MÁXIMOS EXPONENTES DE LA CUMBIA INTERNACIONAL

Cumbia Fest 2026

BXS
BRYNDIS X SIEMPRE

25 DE JULIO
•CUSCO•

ESTADIO DIEGO QUESPE TITO (SAN SEBASTIÁN)

ENTRADAS DISPONIBLES EN: **VAOPE.COM**

PREVENTA PRESENCIAL Y VENTA DE BOXES EN:

AUSPICIAR: **INTENSITY ORIÓN**

Presunto feminicida de Rosa Candia se entrega a las autoridades tras el hallazgo de su cuerpo en La Convención

El principal sospechoso se puso a disposición de la Policía Nacional tras confirmarse el trágico descubrimiento



Un trágico desenlace ha conmovido a la provincia de La Convención. Tras confirmarse el lamentable hallazgo del cuerpo sin vida de Rosa Candia, quien se encontraba reportada como

desaparecida, el presunto autor del crimen se entregó formalmente ante las autoridades de la Policía Nacional del Perú (PNP) para someterse a las investigaciones de ley.

El sospechoso, sobre quien pesaban los principales indicios de la desaparición, acudió a la dependencia policial luego de que las brigadas de búsqueda y el personal de criminalística localizaran los restos de la víctima en la zona. De inmediato, los agentes procedieron con su detención en estricto cumplimiento de los protocolos vigentes para casos de presunto feminicidio y delitos contra la vida, el cuerpo y la salud.

Representantes del Ministerio Público, en coordinación con peritos especializados de la División de Investigación Criminal (DIVINCRI) de la Región Policial Cusco, se desplazaron hasta el lugar del hallazgo para realizar el levantamiento del cadáver, recopilar evidencias biológicas y de escena, y ordenar el traslado del cuerpo a la morgue central para la necropsia correspondiente que determine la causa exacta de la muerte.

Diversos colectivos de defensa de los derechos de la mujer y organizaciones sociales de La Convención han expresado su profundo dolor y rechazo ante este hecho, exigiendo la máxima celeridad en el proceso judicial y una sanción ejemplar para el responsable. Por su parte, las autoridades policiales instaron a los medios de comunicación y a la opinión pública a mantener la reserva de los detalles del caso para no entorpecer las diligencias preliminares en curso.

Emiten alerta en Cusco por la desaparición de turista estadounidense desde el 13 de mayo

Se trata del ciudadano estadounidense Ian Thomas Treger, de 29 años de edad

Las autoridades policiales y de turismo de la región Cusco se encuentran en máxima alerta tras reportarse la desaparición del ciudadano estadounidense Ian Thomas Treger, de 29 años de edad, de quien no se tiene información sobre su paradero desde el pasado miércoles 13 de mayo. Ante esta situación, la Embajada de los Estados Unidos en el Perú ha emitido un llamado oficial de colaboración dirigido a las instituciones locales y a la ciudadanía para lograr su pronta ubicación.



De acuerdo con los primeros reportes, el joven extranjero ingresó a la región imperial con fines turísticos; sin embargo, perdió todo contacto con sus familiares y allegados hace casi un mes. Tras recibir la denuncia formal, la Policía Nacional del Perú (PNP), a través de la División de Investigación Criminal (DIVINCRI) y la Policía de Turismo, activó de inmediato los protocolos de búsqueda y rescate en las principales rutas turísticas, hospedajes y zonas rurales de la región.

Por su parte, la delegación diplomática estadounidense viene coordinando estrechamente con el Ministerio Público y las fuerzas del orden peruanas para agilizar el rastreo de sus últimos movimientos, comunicaciones y transacciones financieras. Asimismo, han solicitado a cualquier persona, transportista, guía de turismo o establecimiento hotelero que posea algún dato relevante o haya visto al ciudadano norteamericano, comunicarse de forma anónima y urgente con las autoridades.

Las organizaciones civiles y los gremios del sector turístico de Cusco también se han sumado a las cadenas de difusión de la alerta, compartiendo las características físicas del joven en redes sociales y terminales terrestres. Las labores de búsqueda terrestre y aérea continuarán de forma ininterrumpida en los circuitos turísticos tradicionales y alternativos de la región hasta lograr el esclarecimiento del caso.

Simpatizantes de Juntos por el Perú realizan plantón frente al Poder Judicial de Cusco en defensa del voto popular

Dirigentes de la región no descartan viajar a Lima para sumarse a las protestas frente al JNE

Simpatizantes del partido Juntos por el Perú realizaron un plantón frente al Poder Judicial tras los últimos resultados de la jornada electoral; con 98% de actas contabilizadas, el conteo ubica a la candidata Keiko Fujimori en primer lugar, asimismo, señalaron además que no se ha transparentado información de zonas como Loreto, Pucallpa y el VRAEM.

Los coordinadores regionales de la agrupación manifestaron que esta medida busca presionar a las autoridades del sistema electoral para asegurar un escrutinio pulcro, transparente y que respete de manera irrestricta la voluntad expresada en las urnas. Según declaraciones de los voceros locales, existe una honda preocupación por el manejo de las actas observadas, lo que ha encendido las alarmas entre sus personeros y comités de vigilancia electoral.

Frente a este escenario, la di-

rigencia cusqueña adelantó que este plantón es solo el inicio de una serie de acciones escalonadas. De no resolverse los reclamos de forma clara y celer, delegaciones de las diferentes provincias del Cusco iniciarán un viaje de movilización hacia la ciudad de Lima para sumarse a los plantones nacionales programados frente a la sede central del Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

Finalmente, la dirigencia de Juntos por el Perú hizo un llamado al Jurado Nacional de Elecciones para que actúe con firmeza y convicción democrática en la evaluación de las actas observadas que ya se encuentran en la capital de la República. El partido reafirmó que su militancia mantendrá una postura de total serenidad y tranquilidad en las calles a la espera de los resultados oficiales definitivos, supeditados a las directivas que emita en las próximas horas el presidente de la organización, Roberto Sánchez.



Suspenden Festival de Q'eswachaka 2026 por falta de renovación del puente histórico

Representantes de las comunidades

responsabilizaron al alcalde, Lic. Walter

Oroche Quispe, por la suspensión del evento

La tradicional festividad de Q'eswachaka 2026 quedó suspendida tras confirmarse que el emblemático puente inca no fue renovado a tiempo, situación que generó duras críticas contra la gestión municipal de Quehue.

La decisión fue adoptada en una reunión multisectorial con participación de comunidades campesinas, autoridades, organizaciones sociales y la Subprefectura, quienes coincidieron en que sin la renovación del puente no existen condiciones para desarrollar el festival cultural más importante del distrito.

Los asistentes cuestionaron la falta de gestión y coordinación para ejecutar los trabajos de renovación del puente Q'eswachaka, Patrimonio Cultural de la Nación, señalando que esta omisión pone en riesgo la preservación de una tradición ancestral reconocida a nivel mundial.

Representantes de las comunidades responsabilizaron al alcalde, Lic. Walter Oroche Quispe, por la suspensión del evento, indicando que la inacción de la gestión municipal afecta directamente la cultura, el turismo y la identidad de Quehue.

La cancelación del festival representa un duro golpe para las comunidades que año tras año mantienen viva una de las expresiones culturales más emblemáticas de los Andes peruanos.



Detectan irregularidades en la Expo Cusco Huancaro 2025

Comité organizador otorgó el manejo de los ingresos a una empresa privada sin un proceso regulado y efectuó gastos sin sustento suficiente

La Contraloría General de la República detectó irregularidades en la gestión y ejecución de la Expo Cusco Huancaro 2025 debido a que el comité organizador del Gobierno Regional Cusco, sin facultades legales, delegó la administración del inmueble público del Campo Ferial de Huancaro a una empresa privada que además, manejó los ingresos de la feria sin el debido sustento documental.

Según el Informe de Acción de Oficio Posterior n.º 019-2026-OCI/5337-AOP, que evaluó el periodo comprendido entre el 13 de marzo y el 30 de diciembre de 2025, el gobierno regional conformó un comité organizador otorgándole una autonomía que no se encontraba regulada en el marco normativo de las organizaciones del Estado. Dicho comité, seleccionó a un tercero privado mediante una convocatoria difundida en redes sociales y acordó que la contratista recaudaría la totalidad de los ingresos comerciales de la feria.

Como contraprestación, se acordó el pago de S/ 250 mil que fue depositado en una cuenta abierta a nombre del comité organizador. De ese total, se gastó S/ 179 242 en publicidad, licencias, autorizaciones y hubo

una transferencia a la cuenta de recursos directamente recaudados del gobierno regional. La Contraloría identificó movimientos bancarios del saldo de S/ 70 758, cuyo destino no ha sido acreditado de forma documentada. Asimismo, diversas dependencias regionales autorizaron gastos por S/ 287 333 para participar en la feria.

Los hechos descritos contravendrían la Ley n.º 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, que prohíbe entregar de manera provisional predios públicos para actividades económicas privadas. Asimismo, la contratación de la empresa encargada de la feria se realizó al margen de la normativa de contrataciones del

Estado, puesto que la tercerización de servicios feriales no estaba excluida de dicha normativa.

El informe añade que el comité organizador utilizó bases con inconsistencias normativas omitiendo los mecanismos oficiales de contratación pública y abrió una cuenta bancaria sin solicitud de la entidad ni autorización de la Dirección General del Tesoro Público, contraviniendo las disposiciones del Sistema Nacional de Tesorería.

Ante estos hechos, la Contraloría General de la República recomendó al titular de la Entidad adoptar las acciones inmediatas en el ámbito de sus competencias para el deslinde de responsabilidades que correspondan.



Gobernador de Cusco cuestiona legitimidad electoral y exige una reconciliación nacional urgente

La máxima autoridad regional advierte que la polarización pone en riesgo la estabilidad social y económica del país

En un pronunciamiento directo ante la coyuntura política que afronta el país, el Gobernador Regional de Cusco cuestionó públicamente la legitimidad del actual proceso electoral debido a las constantes observaciones e irregularidades denunciadas en el escrutinio oficial. Ante este panorama de incertidumbre, la autoridad regional hizo un llamado enérgico y urgente a todas las fuerzas políticas del país para iniciar un proceso de reconciliación nacional que evite el desborde social.

La primera autoridad del Cusco enfatizó que la falta de claridad en las actas electorales genera desconfianza y quiebra la paz ciudadana. En ese sentido, exhortó formalmente al Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y a la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) a actuar con total neutralidad y a resolver de manera célere cada una de las impugnaciones, con el fin de devolver la tranquilidad y la predictibilidad jurídica que la

ciudadanía exige.

Asimismo, el gobernador advirtió que la inestabilidad política impacta de manera directa y negativa en la reactivación económica del sur del país, afectando sectores clave como el turismo, el comercio y las inversiones públicas descentralizadas. Señaló que la confrontación constante entre las agrupaciones políticas solo profundiza las brechas sociales y paraliza la atención de las necesidades urgentes de las provincias altoandinas y amazónicas.

Finalmente, reafirmó el compromiso del Gobierno Regional de Cusco como un ente garante del orden democrático y la paz social. Hizo una convocatoria abierta a los gobernadores regionales del país, a las organizaciones civiles y a los líderes de los partidos políticos en disputa para instalar una mesa de diálogo inmediato, priorizando los intereses de la patria por encima de los intereses partidarios o particulares.





FUNDADO EL 10 DE AGOSTO DE 1901
Hecho el Depósito Legal con el N° 2003-3261

EDITORIAL

Lecciones aprendidas

“La segunda vuelta deja así una lección alentadora. Cuando existen profesionalismo, compromiso y voluntad de mejora es posible fortalecer los procesos democráticos y consolidar la confianza de la ciudadanía”.

La segunda vuelta electoral celebrada el último domingo deja diversas enseñanzas para el país. Una de las más relevantes es la importancia de contar con instituciones capaces de identificar dificultades, corregir procedimientos y responder adecuadamente a los desafíos que supone la organización de un proceso de alcance nacional.

Las elecciones constituyen una de las tareas logísticas y administrativas más complejas que asume el Estado. Su adecuada realización demanda planificación, coordinación interinstitucional, despliegue de recursos humanos y materiales, así como mecanismos que garanticen transparencia, seguridad y respeto a la voluntad ciudadana. Todo ello debe ejecutarse en un plazo determinado y bajo el permanente escrutinio de la opinión pública.

Como ocurre en cualquier proceso de gran magnitud, la primera vuelta electoral estuvo acompañada de cuestionamientos y observaciones relacionados con distintos aspectos de su organización. Estas situaciones dieron lugar a críticas, debates y demandas de mejora por parte de diversos sectores de la sociedad. Lejos de ser ignoradas, dichas observaciones contribuyeron a fortalecer la revisión de procedimientos y la adopción de medidas orientadas a optimizar el desarrollo de la segunda vuelta.

Los resultados de ese esfuerzo han podido apreciarse durante la reciente votación. Más allá de la intensa competencia política y de la expectativa generada por una elección particularmente reñida, la jornada se desarrolló con normalidad y sin incidentes de relevancia que afectaran el ejercicio del derecho al sufragio. Millones de peruanos acudieron a las urnas en un ambiente de orden y tranquilidad, quienes reafirmaron una vez más su compromiso con los valores democráticos.

Este hecho merece ser destacado porque pone de manifiesto una característica esencial de toda institución sólida: su capacidad para aprender y mejorar. La fortaleza institucional no consiste en la ausencia absoluta de errores o dificultades, sino en la disposición para reconocerlos, corregirlos y adoptar medidas que permitan alcanzar mejores resultados. En una democracia moderna, la optimización continua constituye un elemento fundamental para fortalecer la confianza ciudadana.

Asimismo, el adecuado desarrollo de la jornada electoral refleja el trabajo de miles de servidores públicos, miembros de mesa, personal técnico, efectivos de seguridad y ciudadanos que contribuyeron al correcto funcionamiento del proceso. Su labor permitió que la población ejerciera uno de los derechos más importantes en una democracia: elegir libremente a sus autoridades.

En un contexto en el que la desconfianza hacia las instituciones constituye un desafío creciente, resulta pertinente reconocer los avances cuando estos se producen. La crítica constructiva es indispensable para perfeccionar la gestión pública, pero también lo es valorar la capacidad de respuesta y mejora que las instituciones demuestran frente a los desafíos que enfrentan.

La segunda vuelta deja así una lección alentadora. Cuando existen profesionalismo, compromiso y voluntad de mejora es posible fortalecer los procesos democráticos y consolidar la confianza de la ciudadanía en las instituciones que sostienen nuestra vida republicana./EL PERUANO.

José Luis Bustamante y Rivero, un gobernante para recor-

*Por Miguel Arturo Seminario Ojeda
Responsable del Museo Electoral y de la Democracia de la DNE del
Jurado Nacional de Elecciones*

El 10 de junio de 1945 hubo elecciones generales en el Perú, con el triunfo del Dr. José Luis Bustamante y Rivero, quien obtuvo el 66,97% de los votos (305.590), frente a su competidor Eloy Ureta que alcanzó el 33,03% con 150.720 votos. Por entonces, en el escenario social peruano, no existía una gran cantidad de agrupaciones políticas, como en la actualidad.

El camino de la democracia en el Perú tiene un derrotero de luces y de sombras en el que más han podido las primeras, y, pese a golpes de Estado, y a otras acciones atentatorias contra su estabilidad, esta se mantiene cada vez más firme, y se promueve un voto responsable al momento de delegar poder a las autoridades.

José Luis Bustamante y Rivero

Nació en Arequipa, el 15 de enero de 1894, y falleció en Lima, el 11 de enero de 1989. Fue hijo de Manuel José Bustamante y Barreda, y María Victoria Andrea de Rivero y Romero. Se destacó como abogado, jurista, y político, fue Presidente Constitucional de la República, de 1945 a 1948, y se destacó a nivel mundial, ocupando el cargo de presidente de la Corte Internacional de Justicia de La Haya, entre 1967 y 1969, después de haber ocupado cargos diplomáticos representando al Perú en Bolivia y Uruguay.

Bustamante y Rivero, estudió en el Colegio San José de los padres jesuitas, en Arequipa, y en la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco, graduándose de doctor en Letras en 1918 con una tesis sobre Reorganización de las universidades. En la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, se graduó de bachiller y doctor en Derecho, en este campo se destacaría más, recibiendo tempranos reconocimientos.

Su ejercicio de gobierno

Convocado el proceso electoral de 1945, el Jurado Nacional de Elecciones entregó sus credenciales como ganador, al doctor Bustamante y Rivero, quien

llegaba al ejercicio del poder, aureolado de conocida probidad. Compitió como cabeza de una alianza de partidos políticos, que constituyeron el Frente Democrático Nacional, o FDN. Bustamante y Rivero, se había propuesto terminar con los odios políticos en el Perú.

Bustamante y Rivero tomo juramento como Presidente Constitucional de la República, el 28 de julio de 1945, en su fórmula llevaba como primer vicepresidente al poeta José Gálvez Barrenechea.

Su gobierno marcó un hito en la historia nacional, y en la historia electoral particularmente, al convocarse a elecciones municipales, con participación de las mujeres, lo que no se llevó a cabo, por la interrupción de la democracia, con el golpe de Estado que lo sacó del ejercicio como mandatario nacional, exiliándolo del país.

Pese a la oposición del aprismo y de sectores de la derecha, procuró el bienestar social de los peruanos; asimismo, de su gobierno es el logro de la gestión, en 1947, de extender la soberanía peruana en doscientas millas marinas. Finalizado el ochenio de Odría, regresó al Perú en 1956, recibiendo el ofrecimiento para postular a las elecciones de ese año, sin que lo hiciera.

Una sombra en la democracia

Así se puede interpretar a los sucesos del 27 de octubre de 1948, cuando los peruanos escucharon asombrados por la radio, que se había derrocado al Presidente Constitucional, José Luis Bustamante y Rivero, hombre probo, a quien la historia haría justicia, y las instituciones jurídicas internacionales, reconocerían por su gran experiencia en temas de carácter internacional.

Manuel Arturo Odría Amoretti tomó el poder, con apoyo de otros militares. Ese suceso se vivió, después del enfrentamiento entre el Ejecutivo y el Legislativo, poder en el que los representantes apristas, que inicialmente apoyaban a Bustamante y Rivero, se volvieron contra él. Esto había motivado a que se declarara al Partido Aprista Peruano fuera de la Ley, con las consiguientes medidas que multiplicaron aún más, el rechazo de los apristas.

Revolución Restauradora, fue así como Odría llamó a su movimiento, eran tiempos en que la educación cívica ciudadana, no tenía la fortaleza que hoy tiene, era una época en la que las mujeres no votaban, y en la que varios sectores de la población peruana, aún no tenían reconocimiento ciudadano.

De ese modo, el general Manuel Arturo Odría, se hizo de la presidencia, iniciando un gobierno asociado a la captura del poder político, que lo llevó a convertirse en gobernante del país, asociado a una sombra de la democracia, mientras el Presidente legal y legítimo, era privado de su ejercicio, que habría terminado años después.

Durante el gobierno de Odría se convocó a elecciones generales en 1950, y ansioso por mantenerse en el poder, desarrolló un conjunto de acciones que le dejaron el campo libre para convertirse en el único candidato en ese periodo electoral, de modo, que así obtuvo un triunfo, que lo mantuvo en el gobierno, como Presidente Constitucional, entre 1950 y 1956. Creemos que al no haber competidores, esas no fueron elecciones, había una sola, y no dos opciones, como mínimo.



C
M
Y
K

La Fiscalía inicia una investigación por posible falsificación en el proceso de licitación de la carretera Hiram Bingham

MUNICIPALIDAD DE URUBAMBA BAJO SOSPECHA

El accionar del alcalde Ronald Vera y de sus funcionarios está siendo objeto de investigación por parte del Ministerio Público



Tras múltiples idas y vueltas, sumadas al escándalo internacional generado por una licitación fallida, la ruta turística que conduce a Machu Picchu vuelve a ser epicentro de controversias. En esta ocasión, no se trata únicamente de un conflicto em-

presarial o de disputas administrativas; es la Primera Fiscalía Provincial Penal de Urubamba la que ha iniciado una investigación preliminar en sede policial por supuestos delitos de falsedad ideológica y abuso de autoridad. Estas acusaciones ponen

en el foco un proceso de licitación pública relacionado con el servicio de transporte terrestre turístico hacia la histórica ciudad inca de Machu Picchu y la ruta Hiram Bingham.

PROCESO EN LA MIRA

La disposición fiscal identifica el núcleo del problema en un documento aparentemente técnico, pero con posibles implicancias penales: el denominado 'Cuadro sobre la absolución de consultas y observaciones'. Según la denuncia, en este documento se habría incluido información presuntamente falsa al responder una observación de la

empresa Transporte Internacional Trans Perú S.A.C.

La investigación tiene ahora como desafío determinar si este posible acto responde a un error administrativo, una interpretación jurídica equivocada o a una estrategia deliberada para sostener la licitación sin tomar en cuenta autorizaciones vigentes.

En concreto, Trans Perú habría planteado una consulta sobre la vigencia de la Resolución de Gerencia N.º 788-2022-GDUR-MPU, que habilitaba dos unidades vehiculares para brindar el servicio. La respuesta del comité especial fue que dicha resolución se había declarado nula mediante la Resolución de Gerencia Municipal N.º 077-2024-GM-MPU/C.

UNA TRAMA DE ALARMAS PENALES

El centro del drama surge precisamente ahí: según la denuncia, esa afirmación sería falsa, ya que la mencionada resolución municipal habría anulado únicamente la Resolución N.º 195-2022, y no la N.º 788-2022. En otras palabras, al parecer se empleó una supuesta nulidad para justificar que no existieran autorizaciones vigentes que podrían haber afectado las 24 unidades vehiculares contempladas en la licitación.

De confirmarse esta hipótesis, el caso pasaría de ser una mera discusión burocrática a una situación más trascendental: el potencial uso indebido de infor-

mación falsa en documentación oficial dentro de un proceso público.

Los ecos del caso alcanzan a figuras relevantes dentro del ámbito local. La Fiscalía ha señalado como investigados a miembros del comité especial y al alcalde provincial de Urubamba, Ronald Vera, además de otras personas cuya responsabilidad aún se encuentra por determinar. Entre los mencionados figuran Wilfredo Condeña, Miriam Guevara, Roger Conza, Vladimir Zúñiga, Mariano Baca, Samuel Alegría, Dante Ramírez, Yovani Gómez, Eiger Sánchez, Sandro Ruiz y Dante Yucra.

Paradójicamente, la Municipalidad Provincial de Urubamba aparece como agraviada junto a la empresa que interpuso la denuncia. Esto genera una situación incómoda: la propia institución municipal podría estar siendo víctima de actos presuntamente cometidos desde sus mismas estructuras internas.

Más allá de su función práctica como vía para transportar turistas hacia uno de los principales atractivos patrimoniales del mundo, la ruta Hiram Bingham simboliza algo más profundo: poder, intereses económicos y decisiones públicas que exigen integridad absoluta. La puerta abierta por la Fiscalía busca desentrañar si esa transparencia se mantuvo o si, por el contrario, detrás de un documento técnico se ocultaba una verdad difícil de afrontar.

Gobierno Regional Cusco activa comités de contingencia del COER frente a violento descenso de temperaturas

Disponen acciones inmediatas para proteger a familias ante temperaturas extremas que alcanzará hasta los -7°C en las zonas altas de la región

Ante el aviso meteorológico N.º 226 emitido por el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI), que advierte el violento descenso de temperaturas nocturnas y la ocurrencia de heladas en diversas provincias, el gobernador regional del Cusco, Werner Salcedo Álvarez, dispuso la activación de medidas preventivas y de respuesta inmediata para salvaguardar la salud y la integridad de las familias más vulnerables, especialmente niños, adultos mayores y poblaciones con discapacidad.

De acuerdo con el reporte del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER Cusco), entre el 10 y el 12 de junio se registrarán temperaturas mínimas que alcanzarán hasta los -7 °C en provincias como Anta y Chumbivilcas, además de descensos significativos en Cusco, Paruro, Espinar y Acomayo, acompañados de heladas y vientos moderados a fuertes.

Frente a este escenario, el Gobierno Regional Cusco, a través del COER, las gerencias sectoriales y las autoridades

locales, han fortalecido las acciones de monitoreo permanente, atención sanitaria, distribución de ayuda humanitaria y campañas de prevención para reducir los riesgos que generan las bajas temperaturas en las comunidades rurales.

"No esperaremos que las emergencias golpeen a nuestras familias para actuar, estamos trabajando de manera articulada para proteger la vida, la salud y el bienestar de nuestros hermanos de las zonas más vulnerables", expresó al respecto la principal autoridad de la región cusqueña.

Destacó que la lucha contra las consecuencias de las heladas requiere una respuesta integral del Estado, donde la prevención y la presencia efectiva de las instituciones sean fundamentales para garantizar mejores condiciones de vida a las comunidades. Asimismo, exhortó a la población a seguir las recomendaciones de las autoridades de salud y defensa civil, reforzar el abrigo de niños y adultos mayores y reportar oportunamente cualquier situación de emergencia.



Gobierno Regional Cusco activa comités de contingencia del COER y dispone acciones inmediatas para proteger a familias

Frente a violento descenso de temperaturas que alcanzará hasta los -7°C en las zonas altas de la región



Ante el aviso meteorológico N.º 226 emitido por el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI), que advierte el violento descenso de temperaturas nocturnas y la ocurrencia de heladas en diversas provincias, el gobernador regional del Cusco, Werner Sal-

cedo Álvarez, dispuso la activación de medidas preventivas y de respuesta inmediata para salvaguardar la salud y la integridad de las familias más vulnerables, especialmente niños, adultos mayores y poblaciones con discapacidad.

De acuerdo con el reporte del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER Cusco), entre el 10 y el 12 de junio se registrarán temperaturas mínimas que alcanzarán hasta los -7 °C en provincias como Anta y Chumbivilcas, además de descensos significativos en Cusco, Paruro, Espinar y Acomayo, acompañados de heladas y vientos

moderados a fuertes.

Frente a este escenario, el Gobierno Regional Cusco, a través del COER, las gerencias sectoriales y las autoridades locales, han fortalecido las acciones de monitoreo permanente, atención sanitaria, distribución de ayuda humanitaria y campañas de prevención para reducir los riesgos que generan las bajas temperaturas en las comunidades rurales.

“No esperaremos que las emergencias golpeen a nuestras familias para actuar, estamos trabajando de manera articulada para proteger la vida, la salud y el bienestar de nuestros hermanos

de las zonas más vulnerables”, expresó al respecto la principal autoridad de la región cusqueña.

Destacó que la lucha contra las consecuencias de las heladas requiere una respuesta integral del Estado, donde la prevención y la presencia efectiva de las instituciones sean fundamentales para garantizar mejores condiciones de vida a las comunidades. Asimismo, exhortó a la población a seguir las recomendaciones de las autoridades de salud y defensa civil, reforzar el abrigo de niños y adultos mayores y reportar oportunamente cualquier situación de emergencia.

Incendio forestal en Checacupe estuvo a punto de alcanzar a camélidos de la zona



Un incendio forestal registrado en el sector de Patacocha, comunidad de Cangalli, distrito de Checacupe, generó alarma entre los pobladores luego de que las llamas avanzaran sobre áreas de pastizales y estuvieran cerca de alcanzar a camélidos que se encontraban en la zona.

Según el reporte de emergencia, el siniestro fue detectado alrededor de las 11:30 de la mañana del martes, observándose una intensa emisión de humo y la rápida propagación del fuego sobre cobertura vegetal. Como consecuencia, resultó afectada aproximadamente una hectárea

de pastizales secos y paja brava.

Ante la emergencia, personal de Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Checacupe y efectivos de la Policía Nacional acudieron al lugar para controlar el avance de las llamas y proteger a los animales. Gracias a la intervención oportuna, el incendio fue liquidado sin registrar daños a la vida ni a la salud de personas o animales.

Las autoridades informaron que la emergencia se encuentra controlada; sin embargo, la zona continúa bajo monitoreo permanente para evitar una posible reactivación del fuego.

Sociedad civil constata avances del nuevo Hospital Antonio Lorena y destaca moderna infraestructura próxima a culminarse

Frente de Defensa médica del HAL recorrieron áreas estratégicas del establecimiento y verificaron el avance del 98% de la obra, así como la instalación de equipamiento médico de alta complejidad.



Representantes de la sociedad civil del Cusco verificaron el avance del nuevo Hospital Antonio Lorena durante una visita de inspección a sus instalaciones, constatando que la obra registra un 98% de ejecución y cuenta con equipamiento médico instalado en diversas áreas especializadas. Durante el recorrido, los asistentes visitaron ambientes clave como Emergencia, Hospitalización, Tomografía, Resonancia Magnética y Centro Quirúrgico, entre otros servicios estratégicos que formarán parte de la nueva oferta de atención para la región. La visita permitió verificar de

manera directa la magnitud de la infraestructura, así como el nivel de implementación tecnológica que tendrá el establecimiento para atender casos de alta complejidad.

Antonio Maquera, coordinador general del Frente de Defensa de la Sociedad Civil del Cusco, destacó la importancia del proyecto para la región y valoró los avances observados durante la jornada. “Hoy Cusco ya cuenta con su nuevo Hospital Antonio Lorena. Hemos podido comprobar durante este recorrido que se trata de una infraestructura moderna, equipada con tecnología de

alta complejidad. Finalmente, Cusco contará con el hospital que tanto esperaba”, señaló. La visita permitió que los representantes de la sociedad civil conozcan de primera mano el estado actual del proyecto y corroboren los avances alcanzados en una infraestructura que se encuentra en su fase final de ejecución. Con ambientes especializados prácticamente concluidos y equipamiento médico ya incorporado en obra, el nuevo Hospital Antonio Lorena se perfila como uno de los establecimientos de salud más modernos del sur del país.

Juntos por el Perú pide anular el voto de casi el 90% de peruanos en Estados Unidos

El partido de Roberto Sánchez acusa la intervención irregular de funcionarios de Cancillería y otras supuestas irregularidades, exigiendo que 647 mesas de sufragio no sean contabilizadas



Siguen los recursos de nulidad. Juntos por el Perú presentó un pedido solicitando la nulidad total de 647 mesas de sufragio ubicadas en Estados Unidos, lo que representa el 86% de mesas instaladas en dicho país.

En Estados Unidos, la candidata de Fuerza Popular,

Keiko Fujimori, obtuvo el 76% de los votos de los peruanos radicados, mientras que Roberto Sánchez de Juntos por el Perú consiguió 23% de los votos válidos.

De acuerdo con el pedido, el partido de Sánchez denuncia, en resumen, la supuesta intervención

irregular del Ministerio de Relaciones Exteriores, la orientación de miembros de mesa a los electores para que voten por Fujimori y la supuesta relajación de las normas sobre fusión de mesas de sufragio.

"Lo antes expuesto, evidencia un patrón de diversas irregularidades en diversas ciudades de Estados Unidos de América, cuya votación favorable a la candidata de Fuerza Popular, determina el resultado de la presente elección, por ende, solicitamos se declare la nulidad, conforme el petitorio

antes expuesto", se lee en el documento.

En el documento, Juntos por el Perú detalla los incidentes por los que exige la anulación de miles de votos de peruanos radicados en Estados Unidos. Estos son:

- Nueva York: Se acusa a los funcionarios consulares de inducir a error a los personeros, indicándoles que debían firmar las actas en blanco bajo el pretexto de "agilizar el tiempo".
- Carolina del Norte y otras ciudades: Se advirtió la existencia de actas en las que los 3 miembros de mesa suscribieron dos documentos de modo simultáneo (fusiones de mesa) sin dejar constancia formal de la justificación ni precisar la disposición consular. El partido señala que esto evidencia la intromisión de funcionarios del Poder Ejecutivo.
- Salt Lake City: Se men-

ciona el video ampliamente difundido en redes sociales donde una miembro de mesa orientaba a que se vote por Keiko Fujimori

También pidieron anular mesas de Lima

En la víspera, Juntos por el Perú presentó una denuncia ante el JNE solicitando la anulación de 1.751 mesas de sufragio en Lima Metropolitana, alegando la existencia de indicios graves y sistemáticos de fraude electoral en la segunda vuelta presidencial.

Según la denuncia, el partido argumenta que existen patrones matemáticos anómalos en los resultados, como una "idéntica e inverosímil repetición de votaciones" a favor de Fuerza Popular en mesas ubicadas en un mismo local, lo que, según el documento, violaría el principio de espontaneidad y pureza del sufragio.

La denuncia señala que, en varios locales de votación, se registró el mismo número de votos para Keiko Fujimori en múltiples mesas. Por ejemplo, en Lambayeque, cinco mesas reportaron exactamente 125 votos para la candidata de Fuerza Popular. Situaciones similares se habrían detectado en Barranco, en la Institución Educativa 6051 Mercedes Indacochea, donde cinco mesas consignaron 161 votos cada una para la misma agrupación política.

De acuerdo con Juntos por el Perú, este tipo de coincidencias constituye un fenómeno conocido como "clonación de resultados" o "llenado sistemático de actas", donde se omite el conteo real y se consigna una cifra previamente acordada, lo que, según el partido, vulnera la voluntad popular.

Nicanor Boluarte insiste ante el Poder Judicial en archivar delito por organización criminal en caso 'Los Waykis en la Sombra'



Nicanor Boluarte, hermano de la expresidenta Dina Boluarte, insistió en su pedido al Poder Judicial para que se archive el delito de organización criminal que le atribuye la Fiscalía como parte de la investigación preparatoria que afronta por el caso denominado 'Los Waykis en la Sombra'.

Nicanor Boluarte presentó un recurso de apelación contra la resolución que emitió el juez, Richard Concepción Carhuanchu, el último 29 de mayo, en la que declaró "infundado" un recurso de excepción de improcedencia de acción que presentó su defensa legal para que se archive dicho delito que le atribuye el Ministerio Público dentro de este proceso penal.

La defensa legal de Nicanor Boluarte demanda como pretensión concreta que la instancia superior declare fundado este recurso de apelación, revoque la resolución impugnada y

reformándola declare fundado dicho recurso de excepción de improcedencia de acción en favor de su patrocinado respecto dicho delito en este caso.

Tras verificar que se cumplió con los requisitos exigidos por el Código Procesal Penal, el juez Richard Concepción Carhuanchu resolvió el último 10 de junio "conceder" este recurso de apelación y remitirlo a la Quinta Sala Penal de Apelaciones Nacional, instancia que, si lo admite a trámite, deberá convocar a una audiencia virtual para su evaluación con la participación de las partes procesales involucradas a fin de emitir una decisión al respecto en los próximos días.

Nicanor Boluarte también es investigado en la Fiscalía por los presuntos delitos de cohecho activo genérico y tráfico de influencias en esta investigación preparatoria relacionada al caso 'Los Waykis en la Sombra'.

Fuerza Popular dice que Juntos por el Perú busca anular en total unas 2 300 actas electorales

En una rueda de prensa, Luis Dyer, jefe de personeros de Fuerza Popular, detalló que, de esa cifra, unas 600 actas corresponden al extranjero.



El jefe de personeros de Fuerza Popular, Luis Dyer, informó que el partido Juntos por el Perú (JP) ha solicitado ante el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) la anulación de 1 700 actas de sufragio a nivel nacional y alrededor de 600 provenientes del extranjero.

En conferencia de prensa, el dirigente aseguró que el partido que lidera la candidata presidencial Keiko Fujimori "está tranquilo" y que su equipo de abogados liderados por Martha Chávez y Diethell Columbus está analizando las estrategias para afrontar dichos requerimientos.

Dyer hizo hincapié en el hecho de que Juntos por el Perú busque supuestamente eliminar actas en las que los "mismos personeros" de la agrupación que postula a Roberto Sánchez al Ejecutivo "han sido testigos y han firmado" los documentos de escrutinio. Incluso, afirmó, pretenderían abrogar aquellas en las que "ellos ganan". En ese contexto, consideró que el pedido del partido de izquierda no tiene "ningún fundamento legal". "Es su derecho. Seguramente tendrán que pagar sus tasas que llegan a casi 3 millones de soles", declaró.

"Sin embargo, quiero darle

tranquilidad a la población, vemos que todo el proceso ha sido limpio y estamos totalmente preparados para responder ese tipo de nulidades", remarcó el jefe de personeros de Fuerza Popular.

Dyer añadió que, entre fin de mes y la primera semana de julio, se conocería quién es el ganador o ganadora del proceso electoral.

Respecto a los resultados de la segunda vuelta presidencial, al 98.241 % de las actas contabilizadas de la ONPE, Keiko Fujimori obtiene el 50.002 % de los votos y su rival Roberto Sánchez consigue el 49.998 %.

Argentina profundiza su reforma estatal con una masiva reducción burocrática y la eliminación de más de 8,000 normas

El plan liderado por el Ministerio de Desregulación desmantela estructuras de control comercial, agiliza el mercado de capitales y avanza hacia un modelo de "Burocracia Cero" bajo la gestión de Javier Milei.



El proceso de desregulación de la economía y reestructuración de la administración pública en Argentina alcanzó un nuevo hito al consolidar lo que exfuncionarios del área definen como una "reducción burocrá-

tica muy importante". El plan estratégico, ejecutado por el Ministerio de Desregulación y Transformación del Estado a cargo de Federico Sturzenegger, superó la eliminación de 8,000 normativas, orientándose a

remover los obstáculos estatales que condicionan al sector privado. La estrategia gubernamental se estructuró a través de tres ejes de acción específicos:

- Desmantelamiento del control comer-

cial: La Secretaría de Industria y Comercio avanzó con la baja masiva de resoluciones que amparaban programas de control de precios, cuotas y regulaciones de góndolas, tales como las normativas asociadas a los antiguos programas Precios Cuidados, Precios Justos y los esquemas de financiamiento Ahora 12.

representen una trampa administrativa para el comercio y la libre competencia.

- Apertura y reforma del mercado de capitales: Se ejecutó una flexibilización estructural que exige a las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs) de solicitar la autorización previa de la Comisión Nacional de Valores (CNV) para emisiones de deuda inferiores a los 130 millones de dólares, acelerando los canales formales de financiamiento privado.

A la par de estas medidas, el Poder Ejecutivo impulsa en el Congreso

de la Nación el proyecto conocido como "Ley Hajarasca", una iniciativa diseñada para derogar de forma masiva decenas de leyes obsoletas o dictadas por gobiernos de facto que aún restringen libertades individuales o comerciales. Desde la perspectiva gubernamental, el desmantelamiento de regulaciones en sectores clave como el vitivinícola, el transporte logístico y la medicina privada busca transferir las funciones de auditoría hacia el producto final. El objetivo explícito de esta secuencia es erradicar el "Estado-tranca" para consolidar la certidumbre jurídica y viabilizar la radicación de inversiones a gran escala.

Irán desmiente rotundamente a Trump y niega la firma de un acuerdo de paz con Estados Unidos

Teherán rechaza las declaraciones del mandatario estadounidense, quien había anunciado la aprobación de un memorando de entendimiento para frenar los ataques militares mutuos en el Golfo Pérsico. El tribunal de Soissons dictó sentencia contra Christophe Ellul tras demostrarse que los ataques de su perro provocaron la muerte de Elisa Pilarski en 2019.



El régimen de la República Islámica de Irán desmintió de forma categórica las afirmaciones del presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, aclarando que no ha suscrito ningún tipo de pacto ni memorando de entendimiento con la administración norteamericana. La aclaración oficial surge pocas horas después de que la Casa Blanca anunciara la suspensión de una ofensiva militar nocturna tras reportar supuestos avances definitivos en las conversacio-

nes bilaterales. A través de reportes difundidos por la agencia estatal de noticias Fars, fuentes oficiales del gobierno iraní aseguraron que "Irán no ha acordado ningún documento de paz". Desde Teherán se calificó la narrativa de Washington como una estrategia discursiva infundada para proyectar una victoria diplomática artificial ante la comunidad internacional. Analistas internacionales advierten que la flagrante contradicción pública entre

ambas potencias anula las expectativas de una desescalada a corto plazo. Teherán insiste en que las hostilidades no cesarán mientras continúen las sanciones económicas de EE. UU. y la presencia de su flota en el Golfo Pérsico. Al mismo tiempo, el programa de enriquecimiento nuclear iraní se mantiene como el obstáculo principal e inamovible para un canal de negociación real.

Condenan en Francia al dueño de un pitbull entrenado ilegalmente que mató a su pareja embarazada

El tribunal de Soissons dictó sentencia contra Christophe Ellul tras demostrarse que los ataques de su perro provocaron la muerte de Elisa Pilarski en 2019.



El Tribunal de Soissons emitió una sentencia condenatoria contra Christophe Ellul, declarándolo culpable de homicidio involuntario por la muerte de su pareja, Elisa Pilarski, quien se encontraba en el sexto mes de gestación al momento del ataque canino. El tribunal impuso una pena de cuatro años de prisión con suspensión de pena. Los hechos se remontan a noviembre de 2019, cuando Pilarski, de 29 años, fue hallada sin vida y con múltiples mordeduras en un bosque del norte de Francia mientras paseaba a Curtis, un ejemplar de American Pitbull Terrier propiedad de Ellul.

Durante el proceso judicial, la de-

fensa intentó atribuir la responsabilidad del ataque a una jauría de perros que participaba en una jornada de caza cercana. Sin embargo, los peritajes científicos y las pruebas de ADN resultaron determinantes para el fallo, demostrando de forma inequívoca que las heridas mortales por desangramiento fueron causadas exclusivamente por las mandíbulas de Curtis. El caso ha reavivado el debate social en Europa sobre la tenencia de perros potencialmente peligrosos, el endurecimiento de las penas por negligencia de los propietarios y el control de la cría ilegal de razas prohibidas.



SERVICIOS PERSONALES

AVISOS PÚBLICOS
SOLO PARA ADULTOS

Maite

966771634

Anita
recien llegadita

925469054

Chikita
poderosita

947081996

Shirley

946455177

Linda Belen
señorita nueva

917199410

Relax

958717927

Yadira

939433027

Trycia

969149533

Lucianita

965120352

Horóscopo Diario

12 de junio de 2026

Aries



Es necesario que recapacite sobre sus sentimientos. Quizá le llegue un recibo impagado por error. Momento para luchar por el ascenso. Evite los ambientes secos.

Tauro



Sus seres queridos están deseando ayudarlo. Posibles ganancias a través de sus familiares. No intente hacer más trabajos de los que puede. Quizá sufra algún mareo esporádico, pero pronto pasará.

Géminis



Si busca amor, en estos momentos lo tiene muy cerca. Con un poco más de persuasión conseguirá ese dinero. En cuanto a las ofertas profesionales, medite su respuesta. No abuse de su buen estado físico y procure descansar.

Cancer



Momentos familiares que recordará con melancolía. Mejora el nivel de sus ingresos. El esfuerzo personal en el trabajo será recompensado. Evite el alcohol, no le conviene.

Leo



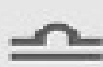
Está capacitado para vivir un buen momento sentimental. Van a llegar unos pagos que no esperaba. Las responsabilidades profesionales aumentan. Preste más atención a su salud, pero sin obsesionarse.

Virgo



Socialmente, gran éxito. Ha estado tiempo apretándose el cinturón, ya puede respirar. Tendencia a equivocaciones y descuidos en el trabajo. Óptima salud, pero protéjase de las corrientes.

Libra



Evite discusiones absurdas con su pareja, no llevan a nada. Si le deben dinero, pídale. Su estado de ánimo se va a reflejar también en el trabajo. Inmejorable salud, no necesita ningún cuidado especial.

Scorpio



Situación bastante emocionante en lo sentimental. No se cree nuevas ataduras económicas. Momentos muy divertidos en su trabajo. Todo bien en cuestiones de salud.

Sagittarius



Actúe con calma a la hora de plantear una posible ruptura. Realizará unas estupendas gestiones económicas. No eche ese trabajo a perder por su vanidad. La pereza se ha apoderado de usted, no lo permita.

Capricorn



Debe esforzarse más en demostrar sus sentimientos. Un trabajo extra le proporciona un respiro económico. Asista a los actos públicos relacionados con su trabajo. Cuide su garganta o acabará con un buen resfriado.

Aquarius



Nueva etapa de serenidad con sus familiares y amigos. Debe empezar a ahorrar. En el trabajo, todo lo que inicie hoy será un éxito. El estrés puede ser la causa de sus problemas estomacales.

Pisces



Recuperará amistades y relaciones perdidas. Controle los gastos o tendrá problemas económicos. Sea responsable en su trabajo, será su aval. Duerma más para recuperar la energía gastada.



Olivares: "Esperamos afrontar bien los campeonatos que vienen"

El delantero del Deportivo Garcilaso, Christopher Olivares, comentó que el plantel se encuentra con mucha energía para afrontar el segundo semestre y anhela seguir anotando tantos.

"Siempre es bueno desconectarse un poco para volver con mucha energía, con mucha fuerza y esperamos afrontar bien los campeonatos que vienen", declaró el atacante de 27 años.

Luego, Olivares recordó: "Comenzamos abajo. Este equipo está fuerte, supimos reponernos y terminar en buena posición el Apertura. Tenemos competencia sana y el que venga, lo hará para sumar".

Por último, el autor de 5 goles en el Apertura, dijo: "Me siento con mucha confianza, gracias a Dios se dio el gol, pero el objetivo es siempre grupal y poner al Garcilaso donde merece".

Cielito lindo: México arrancó el Mundial con triunfo ante Sudáfrica



Por primera vez en su historia, la selección de México ganó un duelo de apertura en la Copa del Mundo. El 'Tri' se encargó de inaugurar el Mundial 2026 y lo hizo con una inobjetable victoria de 2 a 0 sobre una modesta Sudáfrica.

Los norteamericanos fueron superiores de principio a fin y lo demostraron con una propuesta ofensiva que ahogó y confundió a su rival de turno. Durante los primeros minutos, los aztecas generaron una serie de ocasiones que terminaron siendo un anticipo de lo que sería la apertura del marcador. Antes de los diez minutos, Julián Quiñonez abrió la cuenta aprovechando un error en salida de los africanos.

Luego de ello, México se sintió bastante cómodo en campo de juego, ya que no encontró mayor resistencia por parte de su rival de turno. El 'Tri' no necesitó pisar el acelerador para seguir jugando en campo rival y ser el que más cerca esta-

ba de anotar en el compromiso.

El receso fue lo mejor que le pudo pasar a Sudáfrica, aunque no lo aprovecharon para replantear. Prueba de ello, fue que los locales siguieron presionando y, producto de ello, aumentaron su ventaja con un gol de cabeza de Raúl Jiménez.

Por si fuese poco, además del resultado adverso, los africanos sufrieron las expulsiones de Sphephelo Sithole y Zwane, que no solo le complicaron las cosas en el duelo, sino que también serán un inconveniente para sus próximos choques en el Grupo A del Mundial 2026.

México, a pesar de su convincente actuación, sufrió la expulsión de su capitán César Montes en el final del cotejo, lo que sin lugar a dudas, le puede generar problemas a su comando técnico. Sin embargo, ello no opacó la fiesta de los hinchas mexicanos en las tribunas del imponente estadio Azteca.

"Inauguración Monumental: El Estadio Azteca hace historia como el único en abrir tres mundiales".



El Estadio Azteca fue testigo de una inauguración histórica. Antes del debut de México frente a Sudáfrica, el coloso mexicano abrió sus puertas para

dar inicio oficialmente al Mundial 2026 con una ceremonia cargada de música, emoción y color. El espectáculo comenzó con Maná y Danny

Ocean, quien encendió el ambiente interpretando "Partidazo". Más tarde, Los Ángeles Azules y Belinda tomaron el escenario para cantar "Por Ella", desatando la ovación de los más de 87.000 aficionados presentes. El momento culminó con un emocionante "¡Viva México!", que resonó en todo el estadio.

La fiesta continuó con J Balvin, que puso a bailar al público con una presentación llena de energía y ritmos latinos. Sin embargo, el punto más esperado llegó con la aparición de Shakira y Burna Boy, encargados de interpretar "Dai Dai".

Con una gigantesca Copa del Mundo en el centro del campo, efectos visuales impresionantes y un estadio completamente entregado, la ceremonia dio el puntapié inicial a

una Copa del Mundo que promete hacer historia en México, Estados Unidos y Canadá.

Presentación de los países, Andrea Bocelli y la Copa del Mundo

Minutos antes del inicio del partido inaugural entre México y Sudáfrica, el Estadio Azteca vivió uno de los momentos más emotivos de la ceremonia

con el tradicional desfile de las banderas de las 48 selecciones participantes en el Mundial 2026.

Posteriormente, el tenor Andrea Bocelli y la cantante EJAE interpretaron "DNA", la canción oficial de la Copa del Mundo, en una presentación que emocionó a los miles

de aficionados presentes en el estadio y a millones de espectadores alrededor del mundo.

La ceremonia continuó con la aparición del presidente de la FIFA, Gianni Infantino, acompañado por la actriz mexicana Salma Hayek, quienes presentaron el codiciado trofeo de la Copa del Mundo ante la ovación

del público.

Como antesala del encuentro inaugural, Lila Downs interpretó el himno nacional de Sudáfrica, mientras que Alejandro Fernández hizo lo propio con el himno de México, poniendo el broche de oro a una ceremonia que dio paso al comienzo oficial del Mundial 2026.



Encuentra las diferencias





C
M
Y
K



Diario
EL SOL
del Cusco

Viernes 12 de junio de 2026

"Inauguración Monumental"

El Estadio Azteca hace historia como el único en abrir tres mundiales

CLUB DEPORTIVO GARCILASO
#CONSTRUYENDO@GRANDEZA

INICIAMOS LA
VENTA FÍSICA

OCCIDENTE	S/ 30
ORIENTE	S/ 20
NIÑOS HASTA 10 AÑOS	GRATIS



FECHA 1
 X 
14-06-26 | 6:00 PM.
INCA GARCILASO DE LA VEGA

ADQUIÉRELO EN GARC STORE
AV 24 DE JUNIO (FRENTE A LA TRIBUNA OCCIDENTE DEL ESTADIO GARCILASO)





Cielito lindo: México arrancó el Mundial con triunfo ante Sudáfrica



Olivares: "Esperamos afrontar bien los campeonatos que vienen"

